	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 1
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-05
	CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	VERSIÓN: 14

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ — Fecha de aprobación: 20/01/2022

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA					
APELLIDOS	DELGADO TAPIAS				
NOMBRES	LILIANA RAFAELA				
CÉDULA	1 016 060 852				
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	BOGOTÁ	UBICACIÓN	DEPENDENCIA	COJAI	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO										
CONTRATO N°	337	VALOR TOTAL	$	54 224 483,00	CDP	7123	RP	37023		
VIGENCIA	2 023	DESDE	18	ENE	2 023	HASTA	30	JUN	2 023	
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES									

MODIFICACIONES DEL CONTRATO									
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA?		DESDE				HASTA			
VALOR ADICIÓN			REDUCCIÓN			VALOR			
¿CESIÓN? No.	CEDENTE		FECHA			VALOR CESIÓN			
	CESIONARIO		DESDE						
¿SUSPENSIÓN?			DESDE			HASTA			
¿TERMINACIÓN ANTICIPADA?			FECHA						

INFORMACION PARA PAGO					
¿PENSIONADO?	NO	NÚMERO DE PAGO	3	APORTE PARA PENSIÓN	16%
RÉGIMEN	NO RESPONSABLE DE IVA		DÍAS DE COTIZACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL		30

VALOR DEL PAGO SEGÚN CONTRATO	$ 9 858 997,00	NUMERO DE FACTURA	1
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO (RESPONSABLE DE IVA)		BASE GRAVABLE	$ -
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO (NO RESPONSABLE DE IVA)	$ 9 858 997,00	IVA	$ -
APORTES OBLIG. EN PENSIÓN (16%) (*)	$ 631 000	DATOS SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIG. EN SALUD (12,5%) (*)	$ 492 900	NOMBRE F. PENSIÓN	COLPENSIONES
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO ARL MES ANTERIOR	UNO (I)	NOMBRE EPS	ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S A
APORTES ARL (**) MES ANTERIOR	$ 20 600	NOMBRE ARL	POSITIVA
APORTES FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	$ -		

NÚMERO DE ACTIVIDADES	1		
ACTIVIDAD		%	VALOR
C-1705-1100-6-0-1705021 Realizar el alistamiento, caracterización o compra de predio para el cumplimiento de las ordenes		100,00%	$ 9 858 997,00
TOTALES		100,00%	$ 9 858 997,00

DATOS BANCARIOS					
BANCO	BANCOLOMBIA	TIPO	AHORROS	No. CTA	18849673935

NOTA: (*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA), en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.
(**) Valor que depende del nivel de riesgo que establezca la Entidad.

CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

1° Anexo Factura original (si aplica), fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión ARL (si aplica), del respectivo periodo y documentos establecidos en el contrato como requisitos para pago.

2° En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato sujeto a retención en la fuente a título de renta Artículo 4 Decreto 2271 / 18 de junio de 2 009

3° De conformidad con el Decreto 1273 de 23 de julio de 2018 en la aplicación del artículo 3 2 7 6 PLAZOS, manifiesto que en caso de presentar la cuenta de cobro de manera extemporánea y de acuerdo a la circular interna del GGEF donde se indican las fechas para radicación de cuentas, seré responsable del pago de los aportes a seguridad social con sus respectivos intereses de mora a que haya lugar

4° De acuerdo con los plazos establecidos en el Artículo 3.2 2 1 del Decreto 1990 de 2016, expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social sobre el pago de los aportes al sistema de seguridad social y el artículo 244 de la ley 1955 del 2019, certifico que el aporte correspondiente al último pago será mes vencido y será cancelado bajo el 40% de los honorarios percibidos en este periodo. De no hacerlo me haré responsable en el caso de ser requerido por los Entes de Control, por no cumplir con lo establecido en el artículo 3.2 7.1 del Decreto 780 de 2016 y el artículo 244 de la ley 1955 del 2019

FIRMA: LILIANA RAFAELA DELGADO TAPIAS

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor(es) del presente contrato de prestación de servicios, certifico el cumplimiento por parte del contratista de las actividades descritas en el formato GC-FO-15 INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓNN SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN o GC-FO-54 INFORME FINAL ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN SUPERVISOR(ES) (según corresponda), el cual será remitido en original a Gestión Documental para su inclusión en el expediente contractual, razón por la cual autorizo el pago.

N° DE SUPERVISORES	NOMBRE	ANA CATALINA SARMIENTO ZARATE	CARGO / ROL	ASESORA DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS DEL FONDO	DEPENDENCIA	COJAI
1	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	

FIRMA: ANA CATALINA SARMIENTO ZARATE

FIRMA

Si usted copia o imprime este documento,la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso Si desea consultar la versión vigente y controlada consulte siempre el Sistema de Información Strategos

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1016060852		DELGADO TAPIAS LILIANA RAFAELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 124 carrera 71-49	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6275803	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1986880528	9448850109	I	2023/03/13	2023/03/24	BANCOLOMBIA	11	$1,159,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificacion		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	1016060852	DELGADO LILIANA	25-14	30	$3,943,599	$631,000	EPS001	30	$3,943,599	$493,000		0	$0	$0	14-23	30	$3,943,599	$20,600	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$3,943,599	$631,000			$3,943,599	$493,000			$0	$0			$3,943,599	$20,600		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$631,000	$8,400	$0	$639,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$631,000	$8,400	$0	$639,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,600	$300	$0	$20,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$20,600	$300	$0	$20,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$493,000	$6,600	$0	$499,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$493,000	$6,600	$0	$499,600
TOTAL				1	$1,144,600	$15,300	$0	$1,159,900

Paula Ortiz.

2023/03/27 01:05 PM

Bogotá, 17 de marzo de 2023

Señor(a)
ANA CATALINA SARMIENTO ZARATE
Grupo de Cumplimiento de Ordenes Judiciales y Articulación Institucional
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD
Bogotá D.C.

Asunto: Designación de Supervisión(es)

Cordial Saludo,

De manera atenta, en atención a la solicitud de designación mediante memorando interno **GCOJAI 00272 de 2023,** se le designa la supervisión compartida del (de los) contrato(s), respecto a las actividades designadas, en la cláusula 5 del clausulado especifico del contrato.

Por lo anterior, y para efectos de adelantar esta actividad me permito remitir la información del/(los) siguiente(s) Contrato(s) de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión:

Dirección Territorial	Contrato	Contratista	Fecha Suscripción	Fecha de terminación	Fecha Inicio ARL	RP	Fecha RP	Fecha Garantía	Fecha Inicio
NIVEL CENTRAL	133	PAULA ALEXANDRA ORTIZ BECERRA	13/01/2023	30/06/2023	13/01/2023	26423	16/01/2023	NO APLICA	16/01/2023
NIVEL CENTRAL	181	VIVIANA VANESA HERNANDEZ NUÑEZ	12/01/2023	31/07/2023	12/01/2023	20623	12/01/2023	16/01/2023	16/01/2023
NIVEL CENTRAL	336	IVON MARCELA VARGAS CARREÑO	19/01/2023	30/06/2023	19/01/2023	40923	19/01/2023	19/01/2023	19/01/2023
NIVEL CENTRAL	337	LILIANA RAFAELA DELGADO TAPIAS	17/01/2023	30/06/2023	17/01/2023	37023	18/01/2023	18/01/2023	18/01/2023
NIVEL CENTRAL	353	PAULA SOFIA VILLARREAL AGUILAR	17/01/2023	30/06/2023	17/01/2023	38123	18/01/2023	18/01/2023	18/01/2023
NIVEL CENTRAL	387	ADRIANA CAROLINA ZAPATA ROBAYO	17/01/2023	30/06/2023	17/01/2023	38223	18/01/2023	20/01/2023	20/01/2023
NIVEL CENTRAL	392	JENNY MARCELA SUAREZ RINCON	19/01/2023	30/06/2023	19/01/2023	40323	19/01/2023	20/01/2023	20/01/2023
NIVEL CENTRAL	394	LUIS ARTURO CARRERO BUSTOS	17/01/2023	30/06/2023	17/01/2023	38723	18/01/2023	19/01/2023	19/01/2023
NIVEL CENTRAL	396	LUISA FERNANDA MENDIETA PEÑA	19/01/2023	30/06/2023	19/01/2023	40423	19/01/2023	20/01/2023	20/01/2023
NIVEL CENTRAL	424	JESSICA PAOLA LOSADA MERCHAN	19/01/2023	30/06/2023	19/01/2023	41623	19/01/2023	19/01/2023	19/01/2023
NIVEL CENTRAL	426	KAREN JULIETH MONTOYA GONZALEZ	19/01/2023	30/06/2023	19/01/2023	42423	19/01/2023	19/01/2023	19/01/2023
NIVEL CENTRAL	428	LIBARDO STIWARD REYES VELANDIA	19/01/2023	30/06/2023	19/01/2023	46523	19/01/2023	19/01/2023	19/01/2023

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

NIVEL CENTRAL	570	CAROLINA VASCO GARZON	23/01/2023	30/06/2023	23/01/2023	64723	24/01/2023	24/01/2023	24/01/2023
NIVEL CENTRAL	571	JENNY JOHANNA CHAPARRO GONZALEZ	23/01/2023	30/06/2023	23/01/2023	64923	24/01/2023	26/01/2023	26/01/2023
NIVEL CENTRAL	572	MARIO GIOVANI QUIÑONES SILVA	23/01/2023	30/06/2023	23/01/2023	65123	24/01/2023	24/01/2023	24/01/2023
NIVEL CENTRAL	576	DIANA ALEJANDRA PEREZ FORERO	23/01/2023	30/06/2023	23/01/2023	62023	23/01/2023	25/01/2023	25/01/2023
NIVEL CENTRAL	577	EDGAR ALIRIO CLAVIJO PARRADO	23/01/2023	30/06/2023	23/01/2023	63523	24/01/2023	25/01/2023	25/01/2023
NIVEL CENTRAL	578	NATALIA BELTRAN FUENTES	23/01/2023	30/06/2023	23/01/2023	63723	24/01/2023	24/01/2023	24/01/2023
NIVEL CENTRAL	623	DIANA CATALINA MORENO JAIMES	24/01/2023	30/06/2023	24/01/2023	78923	25/01/2023	25/01/2023	25/01/2023
NIVEL CENTRAL	1150	LAURA TATIANA BAUTISTA SUAREZ	30/01/2023	30/06/2023	30/01/2023	133623	31/01/2023	31/01/2023	31/01/2023
NIVEL CENTRAL	1340	CESAR AUGUSTO CARRILLO PEREZ	6/02/2023	30/06/2023	6/02/2023	161023	6/02/2023	7/02/2023	7/02/2023
NIVEL CENTRAL	1341	LUIS CARLOS JOJOA ROJAS	3/02/2023	30/06/2023	3/02/2023	154823	6/02/2023	3/02/2023	6/02/2023
NIVEL CENTRAL	1439	LEIDY ALEXANDRA RUALES GUZMAN	9/02/2023	30/06/2023	9/02/2023	181923	10/02/2023	10/02/2023	10/02/2023
NIVEL CENTRAL	1446	JORGE ENRIQUE GOMEZ HERNANDEZ	10/02/2023	30/06/2023	10/02/2023	190123	13/02/2023	10/02/2023	13/02/2023
NIVEL CENTRAL	1537	JULIETA PULIDO RODRIGUEZ	20/02/2023	30/06/2023	20/02/2023	223623	20/02/2023	23/02/2023	23/02/2023
NIVEL CENTRAL	1538	OSCAR ENRIQUE CARRILLO VARGAS	20/02/2023	30/06/2023	20/02/2023	223123	20/02/2023	21/02/2023	21/02/2023
NIVEL CENTRAL	1539	JENIFER ALEXANDRA HUERTAS LOPEZ	17/02/2023	30/06/2023	17/02/2023	213123	20/02/2023	21/02/2023	21/02/2023
NIVEL CENTRAL	1540	MAURICIO CRUZ GONZALEZ	17/02/2023	30/06/2023	17/02/2023	221123	20/02/2023	20/02/2023	20/02/2023
NIVEL CENTRAL	1551	ANDRES FELIPE URIBE VALLEJO	17/02/2023	30/06/2023	17/02/2023	213423	20/02/2023	21/02/2023	21/02/2023
NIVEL CENTRAL	1553	ELKIN MAURICIO REYES REY	17/02/2023	30/06/2023	17/02/2023	213823	20/02/2023	22/02/2023	22/02/2023
NIVEL CENTRAL	1556	LUIS FELIPE ORTIZ ORDOÑEZ	23/02/2023	30/06/2023	23/02/2023	254323	24/02/2023	24/02/2023	24/02/2023
NIVEL CENTRAL	1605	OMAR RAUL PINEDA PINEDA	21/02/2023	30/06/2023	21/02/2023	233323	21/02/2023	22/02/2023	22/02/2023
NIVEL CENTRAL	1606	OLIVER FELIPE ESPINOSA ARGOTE	20/02/2023	30/06/2023	20/02/2023	223823	20/02/2023	21/02/2023	21/02/2023
DT BOGOTÁ	1748	ERNESTO PERICO TRIVIÑO	27/02/2023	30/06/2023	27/02/2023	273523	27/02/2023	27/02/2023	27/02/2023

DT CESAR - GUAJIRA	182	MARIELENA QUINTERO CASTAÑEDA	12/01/2023	30/09/2023	12/01/2023	20723	12/01/2023	12/01/2023	12/01/2023
DT CESAR - GUAJIRA	1438	DAYANA DEL ROSARIO OÑATE MENDOZA	8/02/2023	30/06/2023	8/02/2023	183823	10/02/2023	10/02/2023	10/02/2023
DT CÓRDOBA	843	MAYRA ALEJANDRA JIMENEZ CASTELLANOS	25/01/2023	30/06/2023	25/01/2023	83523	26/01/2023	27/01/2023	27/01/2023
DT MAGDALENA MEDIO	1536	YENNY ROCIO BECERRA GARCIA	20/02/2023	30/06/2023	20/02/2023	224323	21/02/2023	21/02/2023	21/02/2023
DT BÓLIVAR	844	YULY PAOLA TURIZO GUEVARA	25/01/2023	30/06/2023	25/01/2023	83823	26/01/2023	26/01/2023	26/01/2023
DT BÓLIVAR	871	MARTICELA PEÑA SUAREZ	25/01/2023	30/06/2023	25/01/2023	88023	26/01/2023	26/01/2023	26/01/2023
DT NARIÑO	1434	CAROLINA ENRIQUEZ ERASO	9/02/2023	30/06/2023	9/02/2023	181723	10/02/2023	10/02/2023	10/02/2023
DT NORTE DE SANTANDER	873	PILAR EUGENIA RAMIREZ VILLAR	25/01/2023	30/06/2023	25/01/2023	85823	26/01/2023	27/01/2023	27/01/2023
DT VALLE DEL CAUCA	1481	LINA MARIA SERNA TREJOS	16/02/2023	30/06/2023	16/02/2023	209823	16/02/2023	17/02/2023	17/02/2023
DT MAGDALENA	874	SANDRA VANESA MARTINEZ ROMERO	25/01/2023	30/06/2023	25/01/2023	86223	26/01/2023	26/01/2023	26/01/2023
DT TOLIMA	872	MAYRA ALEJANDRA BLANCO RODRIGUEZ	26/01/2023	30/06/2023	26/01/2023	90423	26/01/2023	27/01/2023	27/01/2023
DT ANTIOQUIA	1142	JOHANA MARCELA ARRUBLA MONTOYA	30/01/2023	30/06/2023	30/01/2023	117623	30/01/2023	30/01/2023	30/01/2023

Por lo anterior, y para efectos de adelantar esta actividad me permito remitir los siguientes documentos:

1. Enlace del proceso (Solo aplica para contratos diferentes a Orden de Compra)
2. Enlace de consulta de la Orden de Compra (En caso de que, se realice la designación de una Orden de Compra)
3. Manual de Contratación, supervisión e Interventoría en su versión vigente

En consecuencia, las actividades que le competen en razón de esta designación son entre otras, las siguientes:

1. Dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.
2. Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de La UAEGRTD
3. Verificar que el Contratista/Asociado/Proveedor cumpla con el objeto pactado y con las obligaciones descritas en el Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.
4. Requerir al Contratista/Asociado/Proveedor sobre el cumplimiento y obligaciones en los términos estipulados en el Contrato y efectuar el seguimiento de la ejecución del mismo dejando constancia de ello.
5. Informar oportunamente a la Secretaría General y al Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado, respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones de El Contratista/Asociado/Proveedor y de acuerdo al Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.
6. Recibir la correspondencia de El Contratista/Asociado/Proveedor, y hacer las observaciones que estime convenientes.

7. Solicitar la suscripción de Otrosíes, Adiciones, Prórrogas o Modificatorios, previa la debida y detallada sustentación en la que se justifique la conveniencia para la entidad, y con mínimo cinco (5) días de antelación ante la Coordinación del Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado.
8. En caso de que, se presenten situaciones en que se requieran conceptos jurídicos especializados, de los cuales no tenga el suficiente conocimiento, así lo hará saber a la Secretaría General de la Entidad, con miras a lograr la mejor decisión para las partes.
9. Velar por que El Contratista/Asociado/Proveedor cumpla con la calidad de los bienes y/o servicios contratados.
10. Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual.
11. Revisar y avalar el cumplimiento de El Contratista/Asociado/Proveedor, en los Formatos de Certificación de Recibo a Satisfacción establecidos por la Entidad, los cuales se constituyen en requisito previo para cada uno de los pagos que deba realizar La UAEGRTD.
12. Mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD.
13. Realizar la verificación del cargue, validación de la información cargada y aprobación de las cuentas de cobro o facturas presentadas por el proveedor o contratista en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
14. Realizar el cargue de los informes de supervisión en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, exceptuando aquellos en que se encuentre información reservada o sensible.
15. Asegurar la ejecución presupuestal que tenga a su cargo de acuerdo al último Plan Anual de Adquisiciones aprobado por La UAEGRTD.
16. Dar cumplimiento a las normas de presupuesto y reservas presupuestales estipuladas en la Ley General de Presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones que se encuentre vigente durante la ejecución del Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.
17. Solicitar la apropiación del Plan Anual de Caja - PAC de conformidad con los pagos pactados en el Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra en donde haya sido designado como Supervisor.
18. Asistir a los espacios de socialización del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y a las Mesas de Atención a la Supervisión – MAS cuando sea convocado a ellas.
19. Verificar que El Contratista/Asociado/Proveedor cumpla los criterios a cabalidad de los bienes o elementos contratados, en la entrega de los mismos y el cumplimiento de sus actividades para ordenar el pago correspondiente.
20. Aprobar y suscribir junto con el Contratista/Asociado/Proveedor en los casos que aplique la respectiva Acta de Liquidación del Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.
21. Las demás inherentes a las actividades desempeñadas que se encuentren en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.

La persona encargada de la Supervisión y control de ejecución de los Contrato en ningún momento estará facultado para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstas en el mismo, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes debidamente facultadas, mediante la suscripción de las correspondientes modificaciones al Contrato principal.

Atentamente,

JAQUELINE CAMPOS RINCÓN
Secretaria General

Proyectó: Laura Alejandra Burgos Escobar – GGCIM
Revisó: Héctor Hernando Acosta - Coordinador GGCIM
Andrés Emilio Molano – Asesor Contratista Secretaría